

En Fresno de Cantespino, a 14 de enero de 2.006, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Angel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba, y con la asistencia de, D. Antonio Fuentes Cañas, D. Luis Casas Revuelta, D. José Alfonso Rubio Salvador y D^a. María José Blanco. Asiste a este acto, el Abogado de la Entidad, D. Ángel Alcuaz. No asiste ningún representante del Ayuntamiento, al encontrarse ausente por indisposición, según manifestaciones del Sr. Alcalde, el concejal de urbanismo, D. Restituto García Pastor.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 26/11/05.
- 2º - Nombramiento Censores de Cuentas.
- 3º - Situación Temas Pendientes Ayuntamiento:
 - Recepción 2ª Fase
 - Constitución EUC - R2
 - Sede Correos
 - Modificación Normas Subsidiarias Parcelas Propiedad del Ayuntamiento.
- 4º - Situación Demanda Recepción 1ª Fase. Convenio Urbanístico con Ayuntamiento.
- 5º - Situación Ampliación Captación Agua Potable. Reglamento del Suministro Domiciliario de Aguas.
- 6º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las 11 horas del día de la fecha, al no haberse presentado el representante del Ayuntamiento, tras esperarle media hora.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 26/11/05.

El Sr. Secretario Administrador da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

2º Punto.- Nombramiento censores de cuentas.

Al igual que en el ejercicio anterior, se nombran censores de cuentas a los siguientes propietarios:

- D. Manuel Castelao de los Pinos
- D. José María Barahona Sanz
- D. Cándido de Castro Alcobendas

Se acuerda reunirse el próximo día 18.02.06 en las oficinas del Administrador para cumplir con el citado fin.

3º Punto.- Situación Temas Pendientes Ayuntamiento:

- Recepción 2ª Fase.

El Sr. Presidente informa que con fecha 02/12/05, se solicitó al Ayuntamiento nos notificaran por escrito en qué situación se encuentra la recepción de la 2ª Fase, ya que el plazo previsto para recepcionar las obras era el 3 de diciembre. Hasta la fecha no hemos obtenido respuesta fehaciente del Ayuntamiento.

Por otra parte, tal y como nos solicito el Ayuntamiento, se le ha comunicado al mismo que la persona que representará a la Entidad en la recepción de la 2ª Fase será el Ingeniero de Caminos, D. Javier Ramos Cristóbal, persona encargada de realizar las alegaciones de la 1ª y 2ª Fase.

- Constitución EUC - R2.

El Sr. Artacho informa que estamos a la espera que nos comunique D. Ángel Igualada, nombrado Presidente de la R2, la fecha en la que se produzca el registro e inscripción en el Registro de Entidades de la Junta de Castilla y León.

En cuanto al convenio de colaboración, en el mes de febrero estará listo el primer borrador.

- Sede Correos.

La situación de las obras no se ha modificado, desconocemos los motivos por los que están paradas. Solicitamos se agilicen las mismas.

- Modificación Normas Subsidiarias Parcelas Propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente informa que en pleno del 28/12/05 se acordó la aprobación del proyecto de modificación puntual de las normas subsidiarias publicado por el Ayuntamiento el 04/01/06 y por el Boletín Oficial de la provincia de Segovia el 20/01/06. A partir de su publicación hay un mes para presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Se solicita en ese momento por D. Angel Alcuaz y D. José Alfonso Rubio, al Sr. Secretario del Ayuntamiento la documentación de las normas subsidiarias, quien nos deja ver la misma y tomar las notas necesarias.

En base a ello la Junta Directiva se plantea analizar la posible presentación de alegaciones en base al posible incremento de consumo de agua, la propiedad de las zonas comunes y otras interferencias con la EUC Prado Pinilla.

Se ha hablado con el responsable de la empresa adjudicataria de dichas parcelas y se le ha solicitado un estudio de viabilidad de alcantarillado, contestando éste que es viable la instalación de la red de alcantarillado y la consiguiente depuración para toda la urbanización. Queda pendiente de elaborar el presupuesto correspondiente una vez se firme el contrato entre el Ayuntamiento y el Promotor, que se presentará si es posible a la Asamblea General.

4º Punto.- Situación Demanda Recepción 1ª Fase. Convenio Urbanístico con Ayuntamiento.

No hay novedad en cuanto al proceso de admisión a trámite del recurso. En cuanto a la redacción del Convenio Urbanístico, se está elaborando una contrapropuesta a la presentada por el Ayuntamiento, que se les enviará en los próximos días. Una vez analizada por el Ayuntamiento se fijará fecha para celebrar la siguiente reunión.

5º Punto.- Situación Ampliación Captación Agua Potable. Reglamento del Suministro Domiciliario de Aguas.

El Sr. Presidente informa sobre la visita realizada a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) el día 20/12/05 con el propósito de acelerar el proceso de concesión, puesto que no conocíamos si se había recibido el escrito del Ayuntamiento en el que se comunica que se ha expuesto al público y no se han presentado alegaciones. Tras confirmar que no se había recibido, el representante de la CHD se compromete a solicitar por escrito el mismo al Ayuntamiento de Fresno de Cantespino. Posteriormente se mantienen conversaciones con el Ayuntamiento para acelerar su salida y nos confirman que el dicho documento tiene fecha de salida 22/12/05 y nº 729. Una vez recibido en la CHD se continuará con el expediente.

El Abogado de la Entidad informa sobre las conversaciones llevadas a cabo con la abogada de la CHD, quedando la misma en darle respuesta a las preguntas planteadas sobre el Reglamento del Suministro Domiciliario de Aguas en las próximas semanas.

6º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

- Se acuerda establecer un % de recargo sobre las cuotas pendientes al 31 de diciembre. Se analizarán los dos conceptos: cuotas y agua, para su aprobación por la Asamblea General.
- Seguimos a la espera de la respuesta del Ayuntamiento con relación a la carta enviada solicitando badenes de material plástico e indicadores de limitación de velocidad, en el camino asfaltado que cruza la Urbanización.
- Estamos a la espera de la respuesta del Ayuntamiento sobre la solicitud de permiso para volver a colocar el cubrimiento que existía en la zona peatonal. Además se propone colocar algún banco.
- Cruces de caminos: una vez realizada la puesta al día de la situación en que se encuentran las señales de los citados cruces, se solicitará al Ayuntamiento la instalación de alguna más.
- Vallado Parque Infantil. Se han producido irregularidades en el montaje que tratarán de solucionarse con la empresa contratada, en el plazo más breve posible.
- Esta pendiente de solicitar presupuestos de jardineras para el cierre de la calle peatonal.
- Esta pendiente de presupuesto la instalación del emblema en las rotondas de entrada.
- Debido a las fuertes heladas producidas se han tenido que cambiar aproximadamente un 10 % de los contadores instalados en los nuevos armarios. Se ha solicitado a la empresa instaladora la presencia del fabricante de los mismos. El pasado 28 de diciembre se produjo la visita, en la que nos comunicó que la única solución, que funcionaba en otras instalaciones similares, era colocar un tubo de cobre enterrado a 1,5 m en la tierra que haga que se mantenga a 0º el interior del armario. Se han instalado 2 armarios con contador con este sistema en el sitio más desfavorable, para ver su evolución.
- Se valida por la Junta Directiva la respuesta a dar a la carta de D. Vidal Velasco.
- Se informa que con fecha 12/01/06 se envía carta a la Mancomunidad de Hontanares contestando a la suya en la que nos acusaban del incumplimiento de las normas referentes a los contenedores de basura.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas quince minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

El Secretario-Administrador

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba